

Hasta el día de hoy se puede votar por correo

CORREOS HA CULMINADO EL PROCESO DE REPARTO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

✓ **En el día de ayer votaron más de 137.000 electores**

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- **CORREOS** ha culminado el proceso de reparto de toda la documentación electoral. Los solicitantes han dispuesto en plazo de la documentación para poder ejercer su derecho al voto, tras haber recibido la documentación en su domicilio, en oficinas o está pendiente de ser recogida por los electores en estos establecimientos postales.

En el día de ayer votaron en las oficinas de **CORREOS** **más de 137.000 electores**, de manera que al final de la jornada habían hecho efectivo el voto por correo más de **554.000 ciudadanos**. Al resto de los solicitantes ya se les ha entregado la documentación certificada en mano o se les ha dejado aviso para que pasen a recogerla en oficina y hagan efectivo el voto cuyo plazo finaliza hoy.

CORREOS está cumpliendo con su obligación de servicio público para facilitar el voto por correo, a pesar de los considerables retrasos en la entrega de la documentación electoral debido a las impugnaciones de candidaturas que han demorado la confección de las papeletas electorales, motivos todos ellos ajenos a la empresa postal que ha tenido y tiene todos sus recursos, humanos, técnicos y materiales destinados al proceso electoral, para su normal desarrollo.

Síguenos en:





NOTA DE PRENSA